

ZARDOYA OTIS S. A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica una errata en la redacción del hecho relevante del 2 de junio de 2016 (publicado el 3 de junio de 2016) en el que se publicaba el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 19 de mayo de 2016 de adquirir acciones propias de la Sociedad.

La referencia al Reglamento (CE) 2273/2003 era errónea por no resultar de aplicación al presente supuesto, por lo que se debe entender como no puesta.

El presente Hecho Relevante se comunica a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 6 de junio de 2016

Alberto Fernández-Ibarburu Arocena

Secretario del Consejo de Administración